



Resolución de Decanato **1487 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.461/25 - DGAE - Rendición de gastos por ayuda económica para el
estudiante ARAUZ URQUIZA, Arnoldo Nicolas
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
24/09/2025

Expediente 10.461/2025

VISTO:

La nota N° 2023/25 presentada por el estudiante ARAUZ URQUIZA, Arnoldo Nicolás mediante la cual solicita ayuda económica para participar de un evento organizado por la Embajada de Estados Unidos en Argentina, en la ciudad de Buenos Aires desarrollada el día 24 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la participación del estudiante es fundamental para el fortalecimiento de la imagen y el prestigio de la institución, al demostrar su compromiso con la actualización y el desarrollo profesional de sus estudiantes.

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el estudiante ARAUZ URQUIZA, Arnoldo Nicolás, por la suma total de Pesos Cien Mil (\$ 100.00,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

\$ 100.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales